

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA, POR LA QUE SE NOMBRA A DON JORGE RODRÍGUEZ ALONSO, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA DE VINOS «LANZAROTE».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Decreto 146/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos Reguladores de Vinos de Canarias y, a propuesta del Pleno del Consejo Regulador de la citada Denominación, previa deliberación del mismo en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2024,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar a DON JORGE RODRÍGUEZ ALONSO, Presidente del Consejo Regulador de la denominación de origen protegida de vinos «LANZAROTE».

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, haciendo constar que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, con los efectos previstos en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife,

*El Director del Instituto,  
Luis C. Arráez Guadalupe*

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A	Fecha: 27/03/2024 - 11:46:35
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0ev_UfSqWaPGG6IrYf554mbV0Va39RUQs">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0ev_UfSqWaPGG6IrYf554mbV0Va39RUQs</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 03/04/2024 - 08:12:54	